



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5161 de fecha 11 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°12 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	CLAUDIA	SALMAN	ZACARÍAS
2	LUIS ERNESTO	CANO	REVECO
3	SERGIO	CELIS	ROZZI
4	RODRIGO ALONSO	RIVERA	ZEPEDA
5	RAÚL ENRIQUE	BRAVO	MORENO
6	CARMEN LUZ	HALABI	HALABI
7	PABLO	RIVERA	NÚÑEZ
8	MIRIAM VALERIA	SEPÚLVEDA	ELJATIB
9	ROCÍO	CÁRDENAS	MENESES
10	PATRICIO ALEJANDRO	JURE	PORTUGUEZ
11	MAURICIO	ARAYA	GARRIDO
12	SOLANGE	DIBÁN	LÓPEZ
13	MARCELA PAZ	OYANEDER	BARRA
14	CLAUDIO	VEGA	GONZÁLEZ
15	GLADYS ADRIANA	SOTO	DÍAZ
16	FRANCISCO	MIRALLES	CRUZ
17	CARMEN	VERDUGO	SEYMOUR
18	ANA CAROLINA	CORTEZ	GARCIA
19	GRACE	MALLEA	MATURANA
20	MARIA	MANRIQUEZ	GARAY
21	CARLA	BASCOU	LEIVA
22	CRISTINA	CHAIN	CASTRO
23	PABLO	BÓRQUEZ	MORALES
24	MIGUEL ANTONIO	MEZA	BUZETA
25	CAROLINA	ISLA	ACEVEDO
26	JAIME RODRIGO	BELMAR	GALLARDO
27	PAOLA	ECHEVERRIA	LOBOS
28	ANDRES	DUCLOS	ROZAS
29	GABRIELA	DAMELE	ESCOBAR



30	CAROLINA SOLEDAD	LAZO	REYES
31	LORETO	CALDERÓN	CALDERÓN
32	KALINKA EUGENIA	PUELMA	VILLEGAS
33	MARIEL	DÍAZ	RIQUELME
34	ISABEL MARGARITA	SAINZ	VALENCIA
35	ROBERTO	MIRA	FUENTES
36	ANDREA FRANCISCA	DÍAZ	SCHEUCH
37	VALENTINA	KERR	MOLINA
38	MARIA NATALY	ALLENDE	OLIVERO
39	HELGA	PARRAGUEZ	CAMPOS
40	MARÍA ANDREA	CALVO	OLIVA
41	JAIME LEONEL	GALINDO	MEDINA
42	BRIGITTE	WOODWARD	JANCZEWSKI
43	DIEGO	MONTOYA	MIRANDA
44	JAVIERA ALEJANDRA	ROJAS	GARCIA
45	MARÍA JOSEFA	SOTOMAYOR	BUENAÑO
46	CLAUDIA	BRAVO	PONCE
47	JOSÉ IGNACIO	BARRA	AVENDAÑO
48	NIRMARYS	BENÍTEZ	TORO
49	IVONNE MARIA	VELASQUEZ	GONZALEZ
50	RUBEN	BEK	KROTER

2.- **AUTORIZASE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN**

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

Handwritten signature and a red circular stamp that reads 'MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES' and 'AUDITOR SUPLENTE'.